

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO

DIDECO

CASTRO, 04 de Junio del 2021.-

VISTOS: El Oficio N°1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N°160 del 14.12.2020 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2021 y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

Autorícese la realización de la siguiente actividad Solidaria, de Talleres, artística y Cultural " **Invierno Solidario 2021**", organizado por la Oficina de Inclusión.-.

ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCION
Operativo solidario con talleres y presentaciones artísticas todo en formato Online con enfoque inclusivo	19 de Junio al 16 de Julio del 2021	- Entrega de canastas de alimentos e insumos sanitarios. - Talleres recreativos e informativos respecto a cuidados en Pandemia - Presentaciones artísticas

Esta actividad, es principalmente vía Online a excepción de la entrega de alimentos e insumos.-

Autorícese además los gastos que emanen de esta actividad extrayéndose desde el Centro de costos 040430, cuenta 2104004.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JVS/DM/AV/ pc.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Archivo Secretaría Municipal.-
- DIDECO
- Oficina de Inclusión